

Santiago, 13 de septiembre de 2013

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449

PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial

Norte Grande S.A.

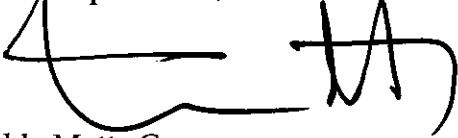
Inscripción Registro de Valores N°0408

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de General N°30, sección II, párrafo 2.2 de la Superintendencia de Valores y Seguros y encontrándome debidamente facultado, comunico en carácter de hecho esencial que en sesión extraordinaria del día de hoy, el directorio de Norte Grande S.A. acordó dejar sin efecto la convocatoria a la junta extraordinaria de accionistas del 27 de septiembre próximo, citada a solicitud del accionista Inversiones SQYA S.A, y que se informó mediante hecho esencial el pasado 29 de agosto. El acuerdo anterior fue adoptado tras recibir una carta del citado accionista Inversiones SQYA S.A. desistiéndose de su solicitud de realización de junta de accionistas.

Como consecuencia de la anterior, hacemos presente a Ud. que la única convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas vigente, es aquella que convocara el Directorio, de oficio, para el próximo 11 de octubre de 2013 y que se informó como hecho esencial el día 12 de septiembre de 2013.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Aldo Motta Camp

Gerente General

Norte Grande S.A.

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores